



**TÚ ELIGES
LO QUE NECESITAS
PARA HACER CRECER
TU EMPRESA.**

EL PROGRAMA KIT DIGITAL
TE AYUDA A HACERLO REALIDAD.

**¡ÚNETE AL
CAMBIO DIGITAL!**

¿QUÉ ES EL PROGRAMA KIT DIGITAL?

Un programa dirigido a pymes y autónomos, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que te acompaña en tu proceso de transformación digital. Para que gracias a la tecnología puedas evolucionar y mejorar tu negocio.

¿Cómo? Con ayudas económicas que te permiten acceder a un gran catálogo de soluciones digitales y a agentes digitalizadores que te ofrecen estos servicios. Solo tienes que escoger las que mejor se adapten a las necesidades de tu empresa.

AHORRA TIEMPO, COSTES, MEJORA TU PRODUCTIVIDAD Y LA GESTIÓN DE TUS CLIENTES. ¡DIGITALIZA TU EMPRESA!

¿QUÉ TE OFRECE?

Un bono digital con una cuantía económica para que la administres escogiendo una o varias soluciones digitales de las ofrecidas por los agentes digitalizadores que desarrollen los servicios del catálogo:



**SITIO WEB
Y PRESENCIA
EN INTERNET**



**COMERCIO
ELECTRÓNICO**



**GESTIÓN
DE REDES
SOCIALES**



**GESTIÓN DE
CLIENTES**



**INTELIGENCIA
EMPRESARIAL
Y ANALÍTICA**



**SERVICIOS Y
HERRAMIENTAS
DE OFICINA
VIRTUAL**



**GESTIÓN
DE PROCESOS**



**FACTURA
ELECTRÓNICA**



**COMUNICACIONES
SEGURAS**



CIBERSEGURIDAD

¿QUÉ PASOS TIENES QUE SEGUIR?

Cómo solicitar tu bono digital

01

Regístrate en www.acelerapyme.es y completa el test de autodiagnóstico. De esta forma, sabremos qué nivel de digitalización tiene tu empresa para poder ayudarte mejor y recomendarte servicios ajustados a tus necesidades.

02

Consulta el catálogo de soluciones digitales, donde podrás escoger una o varias de las que ofrecen los agentes digitalizadores. Las que mejor se adapten a las necesidades de tu negocio.

03

Solicita la ayuda Kit Digital en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Completa todos los pasos del formulario.

Cómo emplear tu bono digital

01

Accede al catálogo de agentes digitalizadores y decide con quién quieres desarrollar tu solución digital.

02

Ponte en contacto con los agentes digitalizadores, suscribe el acuerdo de prestación de soluciones digitales **y comienza tu cambio digital.**

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR LA AYUDA?

Si cumples las siguientes condiciones, ¡el programa **Kit Digital** está hecho para ti!

- ✓ Ser una pequeña empresa, microempresa o autónomo.
- ✓ Cumplir los límites financieros y efectivos que definen las categorías de empresas.
- ✓ Estar en situación de alta y tener la antigüedad mínima que se establece por convocatoria.
- ✓ No tener consideración de empresa en crisis.
- ✓ Estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- ✓ No estar sujeta a una orden de recuperación pendiente de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
- ✓ No incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- ✓ No superar el límite de ayudas *minimis* (de pequeña cuantía).



**ES TU MOMENTO,
¡ÚNETE AL
CAMBIO DIGITAL!**

**MÁS INFORMACIÓN EN
WWW.ACELERAPYME.ES**

**O EN EL TELÉFONO
900 909 001**



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es

**KIT
DIGITAL**



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU